

Noelia Romero, compliance del Barça, suspendida de empleo y sueldo

Su función era alertar a la Junta de potenciales incumplimientos de las normas por parte de directivos y empleados

El Barcelona ha suspendido temporalmente de empleo y sueldo a **Noelia Romero** como '**compliance officer**', cuya función es alertar a la Junta Directiva de potenciales incumplimientos de las normas por parte de directivos y empleados, según ha adelantado ella misma a EFE.

Romero, que llegó al club en febrero de 2019 en sustitución de Sabine Pacquer, asegura en un comunicado remitido a EFE que no "comprende" ni "comparte" una decisión que le sorprende "por el momento y la forma" en que se produce y anuncia que la impugnación de la sanción está siendo gestionada por sus abogados y se encuentra "muy confiada" al respecto.

Romero ni comprende ni comparte la decisión, que impugnará

La ejecutiva recuerda que la función de Compliance "se encarga de alertar a la Junta Directiva" -órgano del que depende jerárquicamente-, "de potenciales incumplimientos de las normas por parte de directivos y empleados, tratándose de una función que debe gozar de suficiente independencia para ello".

Romero tiene formación en dirección y administración de empresas, y quince años de experiencia en el campo de la auditoría y el compliance (Blackstone Group Spain, General Electric Capital Bank y a Deloitte). "Durante los últimos meses he trabajado con dedicación, actuando con la diligencia, imparcialidad y objetividad propias de la función de Compliance, enseñas que me enorgullecen, y siempre en defensa de los intereses de los socios del FC Barcelona y demás grupos de interés", asegura Romero.

La decisión del club se produce a pocos días de que se haga publica la auditoría de PriceWaterhouseCoopers (PwC) sobre el caso I3 Ventures y bautizado como 'BarçaGate'

La ejecutiva se siente "muy satisfecha" de haber cumplido con sus obligaciones "haciendo llegar a tiempo los resultados de las comprobaciones más significativas de los últimos meses a los órganos correspondientes". Romero confía en "los mecanismos internos disponibles" por el FC Barcelona "para garantizar la ética en los procesos internos, permitiendo su desarrollo autónomo y reforzando así la transparencia en las actuaciones del FC Barcelona".

La decisión del club se produce a pocos días de que se haga publica la auditoría de PriceWaterhouseCoopers (PwC) sobre el caso I3 Ventures y bautizado como 'BarçaGate', sobre la presunta utilización por parte de la entidad de la citada empresa para influir negativamente en el prestigio en las redes sociales de jugadores, exjugadores y parte del entorno del club sin conocimiento de parte de la directiva.

EFE ha contactado con un portavoz del FC Barcelona que ha recordado que el club "tiene prohibido" realizar "ningún pronunciamiento" sobre cuestiones laborales que "afecten a un empleado sin su consentimiento expreso".

Fuente: *La Vanguardia*